GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

# *Comité de Evaluación de Ofertas*

# INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los siete días del mes de noviembre del año 2014, sito en la calle Monseñor Rojas e/ Martín María Llano, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, Abog. Richard Ramírez, Secretario General, Lic. Walter Aquino, Secretario de Hacienda y la Lic. Martina Fernández, Secretaria de Educación a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2014 "REFUNCIONALIZACION DE EDIFICIO DEPARTAMENTAL PARA OFICINA DEL GABINETE CIVIL Y RELACIONES HUMANAS".

## 1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 278929 de la institución.

El llamado cuenta con certificación Presupuestaria Nº 75/14 para el ejercicio fiscal 2014.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 24 de octubre de 2014, con número de expediente 331244.

El sistema de adjudicación es por TOTAL.

## 2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres.

Conforme a los plazos establecidos, el día 03 de noviembre de 2014, fue realizada la apertura de los sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 63, presentándose los siguientes oferentes:

LISTADO DE OFERENTES PARTICIPANTES:

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

**Oferente N° 1. EXODO S.A. Exp. Nº 034**
**1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:**
**Presupuesto Gs: 525.048.812**
**2. Póliza de seguros: Gs. 30.000.000**
**3. Declaración Jurada del Art. 40 y 20**
**4. Declaración Jurada de no poseer menores trabajando**
**5. Constancia SIPE Nº 1325171**

**Oferente N° 2. CMG CONSTRUCCIONES Exp. Nº 035**
**1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:**
**Presupuesto Gs: 672.000.000**
**2. Póliza de seguros: Gs. 35.000.000**
**3. Constancia SIPE Nº 1325000**

**Oferente N° 3. INGENIERO JUAN GONZALEZ ENCISO Exp. Nº 036**
**1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:**
**Presupuesto Gs: 668.262.496**
**2. Póliza de seguros: Gs. 50.000.000**
**3. Declaración Jurada del Art. 40 y 20**
**4. Declaración Jurada de no poseer menores trabajando**

## 3. Evaluación de la Documentación Requerida.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Púbicas" y al método de evaluación de ofertas mencionada en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, las cuales constituyen requisitos sustanciales y formales para la validez de la oferta presentada.

### 3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales.

Se procede a verificar las documentaciones sustanciales, constatándose de que las ofertas de las firmas ***CMG CONSTRUCCIONES e INGENIERO JUAN GONZALEZ ENCISO*** cumplen con las mismas.

En lo que respecta a la oferta de la firma **EXODO S.A.,** cabe observar cuanto sigue:

- No presenta formulario de Oferta debidamente completado conforme lo establece el pliego de bases y condiciones del llamado.

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

El formulario de Oferta no concuerda con las condiciones señaladas en el pliego de bases y condiciones, no contempla el ITEM Nº, CODIGO DE CATALOGO, DESCRIPCION, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL en tal formulario.

Al respecto amerita traer a colación el Decreto Reglamentario 21.909/03, que señala en su artículo 58: "*Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que: 1. afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos o de las obras, especificados en el Pliego de Bases y Condiciones; o 2. limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente emanadas del contrato; o 3. de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación*". Igualmente el Art. 60 establece: "*Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: inc. 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado*". Art. 61 "*Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.***"

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Por todo ello, mal podríamos convalidar dicha presentación, por lo que corresponde rechazar la oferta presentada por la firma EXODO S.A.

Posteriormente se procede a verificar las documentaciones formales, constatándose de que las ofertas de las firmas **CMG CONSTRUCCIONES e INGENIERO JUAN GONZALEZ ENCISO** cumplen con las mismas.

4. **Análisis de oferta.**

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales), pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en el pliego de Bases y Condiciones.

El Sistema de Adjudicación es por TOTAL.

- Precio más bajo para el llamado: corresponde a la firma **INGENIERO JUAN GONZALEZ ENCISO**

5. **Evaluación de las Especificaciones Técnicas.**

- Se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas de la oferta más baja, correspondiendo a la firma **INGENIERO JUAN GONZALEZ ENCISO**. resultando que su oferta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de Bases y Condiciones.

6. **Capacidad Legal**

| Capacidad Legal | | | | | | INGENIERO JUAN GONZALEZ ENCISO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | | | Documentación requerida | CUMPLE |
| | Oferente Individual | Consorcios | | | | |
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | | |

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| • El Oferente cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta. | Debe cumplir con el requisito. | | Debe cumplir con el requisito. | | Completar el **Formulario N° 13**, además de los documentos indicados en el **Anexo I.** | |

7. <u>Capacidad Financiera.</u>

| **Capacidad Financiera** | | | | | | **INGENIERO JUAN GONZALEZ ENCISO** |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Requisitos Mínimos** | **Requisitos de Cumplimiento** | | | | **Documentación requerida** | |
| | **Oferente Individual** | **Consorcios** | | | | |
| | | **Todas las Partes Combinadas** | **Cada Socio** | **Socio Líder** | | |
| • **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **[2.011 -2.012 – 2.013]** | Debe cumplir con el requisito. | | Debe cumplir con el requisito. | | Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**). | **Presenta un coeficiente de 2,05**<br>**CUMPLE** |
| • **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,80.** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **[2.011 -2.012– 2.013].** | Debe cumplir con el requisito. | | Debe cumplir con el requisito. | | Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**). | **Presenta un coeficiente de 0,80**<br>**CUMPLE** |

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martín Fernández
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.<br><br>• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***del 30% del monto de la oferta.***<br><br>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.<br><br>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.<br><br>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras. | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir por lo menos con el ***20%*** del requisito mínimo | Debe cumplir por lo menos con el **40%** del requisito mínimo | Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**). | **CUMPLE** |

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

**GOBERNACION DE MISIONES**
**REPUBLICA DEL PARAGUAY**

| IMPORTE | ANTEPENULTIMO 2011 Total | PENULTIMO 2012 Total | ULTIMO 2013 Total | Promedio | Coeficiente Promedio | Formula Coeficiente |
|---|---|---|---|---|---|---|
| TOTAL PASIVO (TP) | 575,433,590 | 783,383,715 | 976,724,488 | 778,513,931 | 0.80 | TP |
| TOTAL ACTIVO (TA) | 704,913,317 | 984,479,792 | 1,193,164,203 | 960,852,437 | | TA |
| PATRIMONIO NETO (PN) | 129,311,861 | 201,096,077 | 216,439,715 | 182,282,551 | 4.27 | TP / PN |
| ACTIVO A CORTO PLAZO (AC) | 699,834,232 | 5,950,125 | 1,073,845,398 | 593,209,918 | 2.05 | AC / PC |
| PASIVO A CORTO PLAZO (PC) | 43,167,866 | 777,433,590 | 49,290,898 | 289,964,118 | | |

## 8. Experiencia General en Obras

| Experiencia General en Obras | | | | | INGENIERO JUAN GONZALEZ ENCISO |
|---|---|---|---|---|---|
| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | | | CUMPLE |
| | Oferente Individual | Consorcios | | | |
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | |
| • Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50% del total de la oferta presentada a la Gobernación de Misiones.**<br>• El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir por lo menos con el **20%** de los requisitos mínimos requeridos. | Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos. | |

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

## 9. Experiencia específica en obras y capacidad en materia de personal

| Experiencia Específica en Obras | | | | | INGENIERO JUAN GONZALEZ ENCISO |
|---|---|---|---|---|---|
| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | | | CUMPLE |
| | Oferente Individual | Consorcios | | | |
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | |
| • Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un **[1]** contrato, durante los últimos diez **[10]** años, similares a las obras propuestas.(construcciones, refacciones o ampliaciones edilicias)<br>• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.<br>• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **[70 %]** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.<br>*(a) Hasta un mínimo de un (1) contratos similares*<br>*(b) un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras.]* | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir por lo menos con el *[20%* de los requisitos mínimos requeridos. | Debe cumplir por lo menos con el *[40%* de los requisitos mínimos requeridos. | |

Abg. Richard Ramírez
Secretario
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| • "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el **período** *2.011-2.012 y 2013* en las siguientes actividades clave: En obras similares a la propuesta. (construcciones, refacciones o ampliaciones edilicias).- | Debe cumplir con el requisito. | | Debe cumplir por lo menos con el *[20%]* de los requisitos mínimos requeridos. | Debe cumplir por lo menos con el **[40%]** de los requisitos mínimos requeridos. | **CUMPLE** |

## Capacidad en materia de personal

| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | | | INGENIERO JUAN GONZALEZ ENCISO |
|---|---|---|---|---|---|
| | Oferente Individual | Consorcios | | | |
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | |
| • Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: o 1 (un) Jefe o Superintendente de Obras, Ingeniero Civil con mínimo de 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares; o 1 (un) Ingeniero Residente de obra, con mínimo de 2 (dos) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo deberá permanecer en la zona de obras durante el tiempo en que se realicen tareas de ejecución en pista. De | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir con el requisito. | | | **CUMPLE** |

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| preferencia, el mismo Ingeniero Residente deberá acompañar la ejecución de la obra de comienzo a fin. Demostrar que cuenta con personal calificado y experiencia requerida con documentos que lo avalen.<br>• Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [3] años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. (construcciones, refacciones o ampliaciones edilicias).- | | | | | |

**10. <u>Capacidad en materia de equipos</u>**

| **Capacidad en materia de equipos** | | | | | **INGENIERO JUAN GONZALEZ ENCISO** |
|---|---|---|---|---|---|
| **Requisitos Mínimos** | **Requisitos de Cumplimiento** | | | | **CUMPLE** |
| | **Oferente Individual** | **Consorcios** | | | |
| | | **Todas las Partes Combinadas** | **Cada Socio** | **Socio Líder** | |

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican El equipo esencial que deberá tener disponible el Adjudicatario para ejecutar el contrato es: Pala cargadora, Camión volquete, y demás maquinarias y equipos necesarios para la ejecución de la obra como ser herramientas de mano, necesarios para la obra, en cantidad y calidad adecuada. **Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.** | Debe cumplir con el requisito. | Deben cumplir con el requisito. | Debe cumplir por lo menos con el **20%** de los requisitos mínimos requeridos | Debe cumplir por lo menos con el **[40%]** de los requisitos mínimos requeridos. | |

**11. <u>Recomendación del Comité de Evaluación.</u>**

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2014 **"REFUNCIONALIZACION DE EDIFICIO DEPARTAMENTAL PARA OFICINA DEL GABINETE CIVIL Y RELACIONES HUMANAS",** el Comité de Evaluación de ofertas constata que la firma **INGENIERO JUAN GONZALEZ ENCISO** califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2014 "REFUNCIONALIZACION DE EDIFICIO DEPARTAMENTAL PARA OFICINA DEL GABINETE CIVIL Y RELACIONES HUMANAS"** a la firma **INGENIERO JUAN GONZALEZ ENCISO,** por el monto de GUARANIES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS (**Gs. 668.262.496**), con todos los impuestos incluidos.----------

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

| | | |
|---|---|---|
| ..... | ..... | ..... |
| Abog. Richard Ramírez | Lic. Walter Aquino | Lic. Martina Fernández |
| Secretario General | Secretario de Hacienda | Secretaria de Educación |

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

# TABLA DE VERIFICACION DE RECAUDOS LEGALES

## INGENIERO JUAN GONZALEZ ENCISO

| | Cumple | No Cumple |
|---|---|---|
| **A) Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* | ✓ | |
| **B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* | ✓ | |

| **C) Documentos legales** **Oferentes Individuales. Personas Físicas.** | | |
|---|---|---|
| a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* | ✓ | |
| b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).* | ✓ | |
| c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | NO APLICA | |
| d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | ✓ | |
| e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | ✓ | |
| f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | ✓ | |

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martín Fernández
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

| | | |
|---|---|---|
| **D) Documentos legales**<br>**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** | | |
| a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | **NO APLICA** | |
| a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | **NO APLICA** | |
| b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.** | **NO APLICA** | |
| c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | **NO APLICA** | |
| d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | **NO APLICA** | |
| e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | **NO APLICA** | |
| **E) Oferentes en Consorcio.** | | |
| a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. * | **NO APLICA** | |
| b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo | **NO APLICA** | |

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martín Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

| | | |
|---|---|---|
| 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.* | | |
| c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:*<br>1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | NO APLICA | |
| d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:<br>1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | NO APLICA | |
| **F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3** | | |
| i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;<br>ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;<br>iii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2.011, 2.012 y 2.013). | ✓ | |
| **G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4** | | |
| i. Constancia de entrega de obras con satisfacción<br>ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada<br>iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio<br>iv. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. | ✓ | |
| **H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6** | | |
| i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.<br>ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio (mínimo 3 referencias). | ✓ | |

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

| | |
|---|---|
| iii. Declaración Jurada de compromiso de que la mano de obra como minimo 70% mano de obra del territorio departamental del distrito en donde se efetuara la obra a ser adjudicada. | |
| **I) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.** | |
| i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.<br><br>ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.<br><br>iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.<br><br>iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar:<br>constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas;<br>contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. ] | ✓ |

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernandez
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones